

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO.

En la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las doce horas con treinta y cinco minutos del día veintiséis de febrero de dos mil veintiuno, en atención a los acuerdos 001-/CPQD/110520 de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias, CG/AC-003/2020, CG/AC-017/2020 y CG/AC-059/2020 del Consejo General, mediante el cual se reanudan los plazos y términos de los procedimientos sustanciados por este Organismo Electoral; así como en el artículo 21, fracción IV, párrafo tercero del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado; se lleva a cabo la presente sesión mediante la aplicación "Videoconferencia TELMEX, a la cual se accedió desde el siguiente enlace <http://videoconferencia.telmex.com/j/1242534992>, en la que se reunieron las siguientes personas en sus respectivos caracteres: -----

Mtro. Juan Pablo Miron Thome
Consejero Electoral

Presidente de la Comisión

Lic. Jesús Arturo Baltazar Trujano
Consejero Electoral

Integrante de la Comisión

Mtra. Evangelina Mendoza Corona
Consejera Electoral

Integrante de la Comisión

Mtra. María Genoveva Jiménez Cerezo
Encargada del Despacho de la Dirección Jurídica

Secretaria de la Comisión

Para efecto de atender la temática propuesta en el proyecto de orden del día de la Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias de esta fecha, el Presidente de la Comisión, procedió a dar la bienvenida a los integrantes del aludido Órgano Auxiliar del Consejo General; posteriormente, solicitó a la Secretaria continuar con el desarrollo de la sesión. -----

1.- En el primer punto del orden del día, se registró la asistencia de las y los integrantes de la Comisión; refiriendo que no se encontraba conectado el Consejero Electoral, Dr. José Luis Martínez López, habiendo presentado previamente su justificante para la presente sesión, identificado como IEE/CEJLML-CPQYD-004/2021; de igual manera, se hizo constar que la Consejera Electoral, Lic. Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo, presento como justificante el memorándum identificado IEE/CELAGJ/005/2021, por lo que la Secretaria informó al Órgano Colegiado la existencia de quórum legal para sesionar válidamente.-----

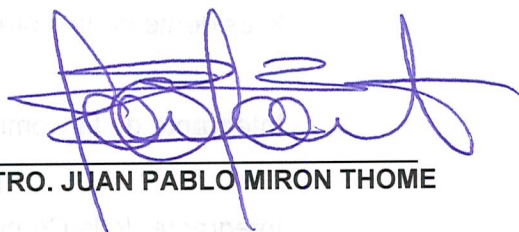
2.- En el segundo punto del orden del día, el Presidente de la Comisión solicitó a la Secretaria someter a consideración de las y los integrantes de este Órgano Auxiliar el proyecto del orden del día; mismo que se aprobó por unanimidad de votos. -----

ACTA/CPQD-027/2021

3.- En el tercer punto del orden del día, se puso a consideración de las y los integrantes de la comisión el **"PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL CUAL SE DESECHA LA DENUNCIA FORMULADA POR , POR SU PROPIO DERECHO, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/FJRG/036/2021."**; el cual se aprobó por unanimidad de votos: sin observaciones por parte de los integrantes de la Comisión. -----

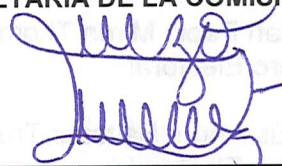
No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral del Estado, siendo las doce horas con cuarenta y dos minutos del día veintiséis de febrero de dos mil veintiuno.-----

**CONSEJERO ELECTORAL
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**



MTRO. JUAN PABLO MIRON THOME

**ENCARGADA DEL DESPACHO
DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA
SECRETARIA DE LA COMISIÓN**



**MTRA. MARÍA GENOVEVA JIMÉNEZ
CEREZO**